



RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la actualización de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en el puesto de Técnico Medio de Laboratorio en el Servicio de Cirugía experimental (Servicios. División Biomédica del SAI) de la Universidad de Zaragoza.

Finalizado el proceso de comprobación del grado de actualización de conocimientos en listas de espera de empleo temporal, publicado por Resolución de 25 de junio de 2021, de la Universidad de Zaragoza (e-Touz de 25 de junio), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución de 27 de abril de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan las listas de espera para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios ("Boletín Oficial de Aragón", número 99, de 24 de mayo), modificada por Resolución de 18 de diciembre de 2018 ("Boletín Oficial de Aragón", número 251, de 31 de diciembre), este Rectorado ha dispuesto:

Publicar como anexo la lista de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo de Técnico Medio de Laboratorio en el Servicio de Cirugía experimental (Servicios. División Biomédica del SAI).

Esta lista sustituye a la actualmente vigente para el mismo puesto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 19 de octubre de 2021.— El Rector. Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, "Boletín Oficial de Aragón", número 20, de 1 de febrero de 2021). El Gerente, Alberto Gil Costa.

ANEXO

LISTA DE ESPERA

Técnico Medio de Laboratorio. Servicio de Cirugía experimental. Servicios. División Biomédica del SAI. Universidad de Zaragoza.

Nº orden	Apellidos y nombre
1	García Encina, Aurora María